

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 3/2016, CELEBRADA EL DIA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2016, POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL URBAN TERUEL, SAU.**

**ASISTENTES**

Sra. Presidenta .....D<sup>a</sup>. Emma Buj Sánchez

Sr. Vicepresidente 1º .....D. Jesús Fuertes Jarque

Sr. Consejero Delegado.....D. José Manuel Valmaña Villarroya

Sres. Vocales.....D<sup>a</sup>. Raquel Valenzuela Suárez  
D<sup>a</sup>. Maria del Carmen Tortajada Andrés  
D. Julio Esteban Igual  
D. Ramón Fuertes Ortiz  
D. Francisco Martín Fernandez  
D. José Luis Torán Pons

Secretaria.....D<sup>a</sup>. Cristina Espina Martínez

Vicesecretaria 1ª .....D<sup>a</sup>. Silvia Medina Ostáriz

Vicesecretario 2º.....D. Vidal Villarroya Algás

En el domicilio social, sito en la Plaza Amantes, nº 6 3ª planta, siendo las 9:45 horas del día reseñado, se reúnen, bajo la Presidencia referida, los miembros que integran el Consejo de Administración de la sociedad municipal Urban Teruel, SAU, que arriba se citan, al objeto de tratar los diferentes puntos del orden del día, previamente notificado, respetando las formalidades establecidas en el artículo 18 de los Estatutos sociales.

**1.- INFORMACION SOBRE EL ESTADO DEL ENCARGO DE EJECUCION RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL 800 ANIVERSARIO DE LOS AMANTES DE TERUEL**

La presidenta del Consejo de Administración comienza explicando brevemente cual es la situación actual del estado de organización del evento. Seguidamente y después de una pequeña introducción por parte del Consejero encargado de acontecimiento toma la palabra la secretaria del Consejo de administración, quien procede a informar de lo siguiente:

**DECLARACION ACONTECIMIENTO DE EXCEPCIONAL INTERES PÚBLICO**

**NORMATIVA APLICABLE:**

-Artículo 27 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, sobre el Régimen fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

-Artículos 7-12 del RD 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

**RESUMEN DE LA NORMATIVA:**

1.- La Declaración de acontecimiento de excepcional interés público se aprueba mediante LEY (Todas las aprobaciones se introducen en la Ley de presupuestos del Estado)

2.- El acuerdo de aprobación debe regular como mínimo los siguientes extremos:

- a) Duración del programa -Máximo 3 años- (Nuestra solicitud contempla una duración de dos años)
- b) Creación de un consorcio u órgano administrativo (En él deben estar representados, necesariamente, las Administraciones públicas interesadas y el Ministerio de Hacienda)
- c) Las líneas básicas de las actuaciones que se vayan a organizar en apoyo del acontecimiento.

d) Los beneficios fiscales aplicables dentro de los límites que regula el artículo 27. Los citados beneficios pueden ir referidos a lo siguiente:

- Deducción de los gastos de propaganda y publicidad
- Deducción por donativos
- Actividades prioritarias del mecenazgo
- Bonificación en el ITP y AJD
- Bonificaciones en los tributos locales

#### ORGANIZACIÓN DE LOS ACTOS CONMEMORATIVOS

Para la organización del acontecimiento el Ayuntamiento de Teruel y la Sociedad municipal Urban Teruel ha llevado a cabo las siguientes actuaciones:

##### **A) CONSTITUCION DE UNA COMISION CONSULTIVA**

La Sociedad municipal Urban Teruel, S.A. ha constituido una Comisión consultiva como órgano de apoyo en la toma de decisiones relativas a la conmemoración del 800 aniversario de la Historia de los Amantes.

Hasta la fecha, la Comisión ha sido participe de los trabajos de redacción de la memoria y la contratación del logotipo del acontecimiento.

##### **B) EMISION CONMEMORATIVA SELLO DE CORREOS**

El 28 de abril de 2016, la Comisión Filatélica del estado aprobó la petición de emisión de un sello de correo dedicado a los 800 años de la Historia de los Amantes de Teruel.

##### **C) CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA GESTION DEL ACONTECIMIENTO Y LA BUSQUEDA DE PATROCINIOS**

Con fecha 7 de abril de 2016 el Consejero de la Sociedad municipal Urban Teruel, S.A ha ordenado la apertura de expediente para la contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio necesario para la captación de patrocinios, así como labores de promoción, coordinación y gestión de las acciones y eventos que se programen con motivo de la celebración del acontecimiento "Teruel 2017. 800 Años de los Amantes".



Actualmente la tramitación del expediente se encuentra a la espera de recibir el preceptivo informe de la intervención municipal.

#### OBJETO DEL CONTRATO.-

Específicamente, las tareas que se pretenden encomendar son las siguientes:

- Búsqueda de donantes y patrocinadores para los diferentes proyectos a realizar en la celebración del acontecimiento "2017. Año de los Amantes".
- Presentación directa y personalizada a cada una de las empresas o entidades que pudieran interesarse y/o involucrarse en el acontecimiento.
- Facilitar las gestiones a realizar entre los donantes y patrocinadores y la entidad gestora del acontecimiento, tanto para alcanzar el acuerdo de patrocinio como para el seguimiento posterior de las obligaciones adquiridas.
- Asesoramiento integral en la gestión de donaciones y patrocinios.
- Implementación y desarrollo de la memoria que contenga las líneas básicas de las actuaciones que se vayan a organizar en apoyo del acontecimiento. Para ello será necesario que lleve a cabo la concreción y planificación de los contenidos definitivos de las actuaciones a desarrollar incluyendo el programa de trabajo con los hitos intermedios y finales.
- Coordinar y, en su caso, gestionar las específicas acciones, actividades o eventos que se programen con motivo de la celebración del acontecimiento.
- Organización y participación en reuniones de toda índole derivadas de las tareas anteriores
- Creación y gestión de un plan de comunicación del acontecimiento
- Emisión de informes de evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos que marque la Sociedad.
- Colaboración en todas las tareas administrativas que sea necesario efectuar con el fin de llevar a cabo la actuación. Dicha colaboración incluye, entre otras gestiones, la preparación de la documentación base de pliegos, contratos, convenios etc que tenga que acordar la Sociedad.
- Seguimiento y control del trabajo realizado analizando, en su caso, si el progreso difiere de lo planificado e iniciando las acciones correctivas que sean necesarias.

#### PRECIO Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.-

La cuantía del contrato vendrá determinada por las siguientes cantidades:

- a) Una retribución fija por importe de 1.300 euros mensuales, IVA excluido, durante el tiempo de duración del contrato.
- b) Una retribución variable que consistirá en un porcentaje de los donativos, donaciones y aportaciones por patrocinio conseguidos por el adjudicatario, con un límite máximo de 160.000 euros.

#### DURACION DEL CONTRATO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato se extenderá desde el día siguiente a su formalización hasta el 31 de diciembre de 2017 pudiendo ser prorrogado por un año más, de mutuo acuerdo entre las partes.

#### D) CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL ACONTECIMIENTO

Con fecha 3 de junio de 2016, el Consejero de la Sociedad adjudicó a la mercantil Aragón desarrollo y expansión, S.L. el contrato menor de servicios para elaborar y realizar determinadas actuaciones que son necesarias para poner en marcha el acontecimiento excepcional "Teruel 2017. 800 años de los Amantes"

#### E) CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO Y EL MANUAL DE USO DEL MISMO

Con fecha 9 de mayo de 2016, el Consejero de la Sociedad inició expediente para la contratación, mediante contrato menor, del servicio necesario para realizar el logotipo del acontecimiento "Teruel 2017. 800 años de los Amantes".

Para la selección de la empresa adjudicataria, la Sociedad convocó un concurso público en el que participaron 20 empresas dedicadas al diseño gráfico, y hubo un total de 44 propuestas.

La adjudicación recayó en la profesional D<sup>ña</sup>.María Carmen Porto Perruca y actualmente el objeto del contrato se da por finalizado puesto que ya ha presentado a la Sociedad el Manual de uso del logotipo seleccionado.



#### **F) REDACCION DE LA MEMORIA INICIAL**

La memoria inicial se ha redactado bajo la estructura de dos libros diferenciados.

El primero denominado La Génesis del Acontecimiento se plantea como un resumen de lo que ha significado para Teruel la Leyenda de los Amantes. En él se habla de los hitos más importantes que han sucedido en estos 800 años, las obras artísticas que hay en torno a los amantes, el mausoleo, las medallas, las Bodas etc.

El segundo denominado El proyecto del Acontecimiento se plantea como un esbozo de lo que va a ser la celebración del 800 aniversario. Su información se centra en el tipo de actividades que se van a desarrollar durante el 800 centenario, cómo va a ser su organización y su plan de comunicación y cual es el legado que se espera del acontecimiento.

Se trata de una memoria inicial que debe servir de base para obtener la Declaración de Acontecimiento de excepcional interés público. Una vez alcanzada la esperada Declaración, hay que elaborar una segunda Memoria que contenga el desarrollo de la programación de actividades que se van a celebrar en el marco del acontecimiento y cuya aprobación corresponderá al órgano administrativo que se cree entre el Ayuntamiento de Teruel y el Ministerio de hacienda.

#### **G) CONTRATO MENOR DE SERVICIOS PARA LA MAQUETACIÓN Y ENCUADERNACION DE 15 EJEMPLARES DE LA MEMORIA INICIAL**

Con el fin e que la memoria tuviera un reflejo de la imagen del logotipo seleccionado, Mamen Porto ha sido la encargada de realizar la maquetación de la memoria y una vez maquetada, la Sociedad Urban ha encargado a la empresa Aragón Vivo la encuadernación de 15 ejemplares de la memoria, con el fin de disponer de un pequeño grupo de documentos impresos en un formato que sea acorde para su presentación ante determinadas instituciones o patrocinadores.

#### **H) SOLICITUD SUBVENCION PROGRAMA ESCUELA TALLER "TERUEL 2017.800 AÑOS DE LOS AMANTES"**

Con fecha 2 de septiembre, la Sociedad Urban ha solicitado al Instituto aragonés de empleo una subvención por importe de 355.746,88 euros, destinada al proyecto de Escuela Taller denominado "Teruel 2017.800 años de los Amantes".

El proyecto plantea que la escuela tenga una duración de 18 meses, y que se estructure con dos grupos distintos de alumnos, cuya formación sea realizada bajo la supervisión de un Director-Docente, cuatro docentes especializados en cada uno de los certificados que se van a impartir y un monitor de apoyo.

CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD	Grupo 1 (8 alumnos)	Grupo 2 (8 alumnos)
Gestión de Marketing y Comunicación	730 horas	120 horas *
Animación físico-deportiva y recreativa		470 horas
Dinamización, programación y desarrollo de acciones culturales		400 horas
Creación y Gestión de viajes combinados	510 horas	90 horas *
Modulo formativo "Acompañamiento personas con discapacidad en actividades"		70 horas
<b>TOTAL HORAS CERTIFICADOS</b>	<b>1.240 horas</b>	<b>1.150 horas</b>
Formación complementaria	300 horas	300 horas
<b>TOTAL FORMACION</b>	<b>1.340 horas</b>	<b>1.450 horas</b>
<b>HORAS DE PRÁCTICAS</b>	<b>1540 horas</b>	<b>1430 horas</b>
<b>TOTAL HORAS ESCUELA-TALLER</b>	<b>2.880 horas</b>	<b>2.880 horas</b>

\* 90 horas de inglés profesional (para actividades comerciales-para turismo) y 30 horas de protocolo.

#### I) SOLICITUD REGISTRO DE MARCA "TERUEL 2017. 800 AÑOS DE LOS AMANTES"

La Sociedad ha solicitado el registro de marca del logotipo del 800 aniversario de los Amantes para evitar su apropiación o uso indebido por terceras personas.

#### J) REGISTRO DE DOMINIOS

La Sociedad ha registrado los dominios de de las siguientes direcciones web:

amantesdeteruel2017.es      amantesdeteruel2017.com  
amantesdeteruel2017.net      amantesdeteruel2017.org

### **K) CENTRALIZACIÓN DE LA INFORMACION**

La sociedad municipal Urban está intentando centralizar y canalizar toda la información que existe en torno a las actividades relacionadas con los Amantes de Teruel y su conmemoración.

Para ello, los miembros de la Comisión consultiva se comprometieron a remitir a esta sociedad cualquier clase de información relacionada con el evento. Además de ello, y para una mayor coordinación con todos ellos, los técnicos de la sociedad ya han mantenido algunas reuniones específicas con las siguientes entidades:

- Fundación amantes
- Fundación Bodas de Isabel
- Centro de iniciativas turolenses

### **L) PARTICIPACIÓN PÚBLICA**

La Sociedad municipal Urban Teruel, S.A ha preparado una pestaña en su página web, asociada a un formulario que se puede rellenar via online, con el fin de invitar a toda la ciudadanía a que presenten propuestas e ideas que podrían ser incorporadas en la programación del evento.

A través de la red social Facebook se está tratando de dar difusión a esta pestaña.

### **PROPUESTAS RECIBIDAS POSTERIORMENTE A LA ELABORACION DE LA MEMORIA INICIAL**

- 1.-LIBRO INFANTIL (ANTONIO DE BENITO).- Libro infantil personalizado para conmemorar el año de los amantes. La propuesta consiste en editar un libro infantil que acerque la figura de los Amantes y su relación con Teruel a los lectores más pequeños.
- 2.-ENCUENTRO NACIONAL DE ESCUELAS UNESCO.- Se conmemora el 30 aniversario del encuentro de escuelas y se llevarán a cabo actuaciones musicales. Organizador: Antonio Civera (Director de la Escuela de música). Fecha: 1ª semana de julio.
- 3.-SERPENS CAUDA.- Dúo de arpas y voces, centrado en la música medieval.
- 4.-SUEÑOS DE AL-ANDALUS.- Grupo de música antigua (hispano-musulmana). Director: Eduardo Paniagua.



5.- PROGRAMA CONCIERTO MUSICA EUROPEA DE LOS SIGLOS XIII AL XV. JOSE LUIS PASTOR.- Especialista en cuerda pulsada medieval

6.-UMAYA.- Grupo árabe oriental y andalusí de música y danza compuesto por 2 músicos, voz y bailarina.

7.-LEYS D'AMORS.- Espectáculo musical sobre canciones e historias de amor medievales. Director: Emilio Villalba. Formato dúo con instrumentos y percusión o trío incluyendo también voz.

8.- ENSEMBLE MUSICANTES.- Cuarteto instrumental compuesto por artistas especializados en música medieval y con posibilidad de incluir voz o danza.

9.- HOMENAJE A LOS AMORES.- ASOCIACION CULTURAL CIUDAD DE LOS AMANES. Espectáculo de folklore aragonés diseñado para el 800 aniversario de los Amantes de Teruel.

Presupuesto: -Actuación de 2 horas en Teruel aportando megafonía.-1.800 €.

-Actuación de 1 hora en Teruel sin aportar megafonía.-1.400 €

10.-MENUDO ARTE.- Evento basado en el cuadro "Los amantes de Teruel". Se propone una exposición en la que se busca que el público se introduzca en el cuadro y recree la leyenda.

11.-FESTIVAL DE CINE TRIBUTO.- Organizador: Fermín Pérez. Fecha: del 26 de diciembre al 4 de enero.

12.- FLASHMOB.- la propuesta es organizar diversos flashmob por la ciudad.

13.- DANZA.- Actuación de danza de los alumnos del conservatorio profesional de danza de valencia junto a los alumnos de la escuela de Teruel.

14.-CONCIERTO MUSICA CLASICA.-Realización de un concierto de música clásica basa en el ballet "Romeo y Julieta", de Sergei Prokofiev y en su obra para violín y orquesta.

## 2.- DESPACHO EXTRAORDINARIO

No hubo.



### 3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las once horas, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, de todo lo que como Secretaria, doy fe.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

